

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 179
MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En Lebu, a 29 de Septiembre del 2020, siendo las 15:15 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Ordinaria N° 179 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yévenes Núñez, con la concurrencia de los señores Concejales: Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñán Venegas, Víctor Echeverría Bustos, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela. También está presente el Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo, Don Guido Figueroa Cerda, Jefe de Gabinete Don Gustavo Aranda Sotomayor, el Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal Gallegos y encargada de confeccionar acta correspondiente Srta. Yessica Carrillo Salas:

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lectura de Acta anterior N° 172 y N° 173
2. Lectura Correspondencia recibida
3. Informe del Alcalde (s)
4. Audiencia a Jefe de Secplan Don Leonardo Badilla Cofré. Tema a tratar: Proyecto de Quioscos para la Feria de calle O'Higgins
5. Modificaciones Presupuestarias N° 06 del Depto. De Salud.-
6. Comisiones del Concejo
7. Puntos varios

Antes de comenzar con la lectura de actas pendientes, el Presidente del Concejo, Don Francisco Yévenes Núñez, solicita realizar un minuto de silencio, por el triste fallecimiento del vecino, dirigente social y deportivo Don Juan Navarro Navarro.-

Lectura de Actas:

El Secretario Municipal, Don Guido Figueroa Cerda, procede a dar lectura al Acta de la sesión de concejo N° 172 correspondiente al 28 de julio del presente año, en el cual, no se realiza ninguna observación, por lo tanto, el Concejo, por unanimidad aprueba el Acta N° 172 del 28 de julio del 2020.-

El Secretario Municipal, comienza con la lectura de acta N° 173 de fecha 4 de agosto del presente año, se observa corregir la palabra "discriminatorio" por "discriminatorio", la cual, se corrige de inmediato. Dado lo anterior, el Concejo, por unanimidad aprueba el Acta N° 173 del 4 de agosto del 2020.-

Lectura Correspondencia Recibida:

- ❖ Correo electrónico de Asesora Jurídica, Sra. Marlene Melita Vinett, solicita autorización del Concejo Municipal para suscribir comodato con el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío por un plazo de cinco años, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ignacio Carrera Pinto N° 320 de la Población O'Higgins, destinado a equipamiento del CESFAM Lebu Norte, adjunta escritura privada sobre Comodato entre el Serviu y la Municipalidad de Lebu.

El Concejo, aprueba autorización para para suscribir comodato con el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío por un plazo de cinco años, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ignacio Carrera Pinto N° 320 de la Población O'Higgins, destinado a equipamiento del CESFAM Lebu Norte.-

HOJA N° 2 SESIÓN ORDINARIA N° 179 DE 29-09-2020

- ❖ Jefe de Vivienda, Don Luis Rivas, solicita al concejo aprobación de regularización de terreno en sector Trancalco alto, donde ya residen 19 personas, señala que se está postulando a unos fondos en Serviu para financiar la entrega de estos terrenos con el objeto de que cada beneficiario obtenga la escritura de propiedad y de esa manera postular a subsidio de vivienda. Señala que cada persona recibiría 350 metros cuadrados.-

El Concejal Echeverría, consulta si estas personas están validadas en términos de no tener otro terreno.

Se responde que están revisados con anterioridad, por ende, son personas que no cuentan con otra propiedad de terreno.

El Concejo, aprueba regularización de terreno en sector Trancalco Alto, con el objeto de subdividir dicho terreno a 19 personas que residen en el sector para obtener su escritura de propiedad correspondiente.-

- ❖ Departamento de Educación, informa el PADEM 2021, para que el Concejo lo estudie y realicen las observaciones que estimen convenientes, se informa que esta deber ser aprobada a más tardar el 15 de noviembre del presente año.-

El Concejo, acuerda revisarlo y analizarlo en una próxima sesión de Concejo.-

- ❖ Encargada de Rentas y Patentes; En relación a carta de Don Luis Yévenes Rojas, donde el Concejo solicita a la Oficina de Rentas y Patentes revisar si la patente que tiene el reclamado le permite a él realizar los trabajos que se indican, además que compruebe el tema de los decibeles consultando al Servicio de Salud de Arauco, y por último informe al concejo de todo lo obrado. La Sra. Sabina Salazar informa que Don Osvaldo de la Cruz Salazar Pérez, se le otorgó patente de depósito de maderas el 27 de agosto del 2003, en calle Lepiñanco N° 8 Población José Miguel Carrera. Con respecto a los decibeles se deberá solicitar a los Inspectores Municipales, dado que ellos no dependen de este Departamento, o al Servicio de Salud.-

El Concejal Chamorro, manifiesta que se debe informar a Don Osvaldo Salazar que debiera limitarse en solo vender madera y no elaborar.-

El Concejal Yévenes, menciona que cuando se trató esta carta, se acordó también la posibilidad de solicitar a Bomberos un informe respecto a los riesgos que trae la elaboración de madera en el lugar.-

El Concejal Echeverría, manifiesta que respecto a este tema, se debería informar que normalicen y regularicen la patente, para que no sea depósito sino que también elaboración de madera y ahí manifestar las medidas de mitigación respecto a la contaminación acústica y también a la seguridad de un posible incendio.-

- ❖ Directora de Desarrollo Comunitario, informa que en virtud de la solicitud emanada por el Concejo en reunión N° 178 del 22 de septiembre, entrega un informe socioeconómico de la beneficiaria de beca efectivo municipal, Srta. Dayana Azocar Cisterna.-

El Concejal Recabarren, explica que esta petición fue en virtud de la aprobación de beca efectivo segundo semestre 2020 en la sesión pasada, ya que la Srta. Dayana aparecía en la lista como beneficiaria, en donde los concejales de la comisión de becas, entendía que la persona había ocultado información respecto a sus ingresos familiares, es por ello, que se

HOJA N° 3 SESIÓN ORDINARIA N° 179 DE 29-09-2020

solicitó mayor antecedentes, sugiere que la comisión lo evalúe y resuelva en la reunión de mañana con la Directora de Desarrollo Comunitario.-

El Concejo, acuerda encomendar a la comisión de becas resolver esta situación en la reunión de mañana con la Directora de Desarrollo Comunitario.-

Informe del Alcalde (s)

El Alcalde Subrogante, Don Jorge Ravanal Gallegos, respecto al informe, señala que:

Los Alcaldes de la Provincia se han estado quejando porque ha habido muy poca presencia y recursos respecto al financiamiento de proyectos, tanto es así, que el Alcalde de la Comuna de Arauco , Presidente de Arauco 7, le señaló a las autoridades en más de una ocasión que estaba evaluando junto a un equipo de abogados la posibilidad de presentar ante un organismo internacional una queja al Estado Chileno por falta de servicio , en definitiva que el Estado no se está preocupando de la provincia de Arauco, esas presiones que se han ejercido por parte de Arauco 7, derivaron en que la semana pasada estuvieran dos ministros en la zona , el Ministro del Interior Pérez Varela, el Intendente , Subsecretario del Interior y Gobernador , en donde se reunieron con los Alcaldes y dieron cuenta de los problemas y necesidades de la Provincia de Arauco; señala que el Ministro se comprometió a realizar un itinerario de trabajo para que se analicen todos los puntos tratados, es por ello, que el día viernes estuvo en la zona la Ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar, en donde conoció los problemas existentes, a lo menos tres áreas de su cartera, que son los proyectos, temas indígenas y programas sociales.-

En el caso de Lebu, se informó a la Ministra que después de tener dos años el diseño listo del proyecto edificio consistorial y de la feria libre techada, corremos el riesgo de perder el diseño, lo cual, permitiría una pérdida total de \$180.000.000.- la Ministra, lo vio con bastante preocupación, se explicó que llevamos dos años pidiendo al Intendente que ingrese estos proyectos a la Mideso para que le den RS para su ejecución, adicionalmente se pidió que se acelere la evaluación y la posibilidad de relleno sanitario a las cinco comunas que no cuentan con vertedero.-

Como segundo punto, informa al Concejo que en una reunión efectuada la semana pasada con la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío, se informó sobre el monto de déficit que existe en estos momentos en las 345 municipalidades del país , en donde se tiene más de 590.000.000 en déficit. Pone en antecedentes al Concejo, debido a todas las solicitudes que llegan, y la municipalidad no está ajena a esto.-

Y como último tema, señalar que la Municipalidad continuará con la entrega de ayudas sociales, a través de los furgones de inspectores municipales se está realizando esta entrega, informa que el día viernes se estarían entregando las canastas de alimentos de Junaeb , esta ayuda supera las 1500 personas en la comuna y se está tratando de citar a los beneficiarios en pequeños grupos, afortunadamente uno de los desplazamientos que existe en comisaría virtual es de retiro de alimentos Junaeb y hay que entregarlas aunque se demore el proceso de entrega.-

Además informa que viernes y sábado no se realizará feria en la comuna, lamentablemente no se ha parado las cifras de contagiados, por lo tanto, como sucedió en la comuna de Los Álamos y Curanilahue, no habrá feria.-

A continuación, procede a exponer el Jefe de Gabinete, Don Gustavo Aranda;

El Jefe de Gabinete, expone al Concejo, informe sobre los casos positivos de covid-19 en la comuna, señala que este informe corresponde al día de ayer 28 de septiembre, donde se detectaron 7 casos nuevos, 236 contagiados acumulados 80 casos activos que se encuentran en cuarentena, 153 pacientes recuperados de este virus y lamentablemente 3 personas fallecidas.-

HOJA N° 4 SESIÓN ORDINARIA N° 179 DE 29-09-2020

Algunas consideraciones del día de hoy martes 29 de septiembre, señala que ya se informaron 9 casos positivos, seguimos en cuarentena total en Lebu, a definir esta semana por parte de MINSAL, cabe señalar que la cuarentena de casos positivos disminuirá de 14 a 11 días, (transmisibilidad solo hasta los 8 días), recomendación de Comité asesor Salud a MINSAL, comenzará a regir desde la próxima semana y se informa además que por temporal, a esta hora se suspende control en ruta p-40 hasta que mejoren las condiciones.-

Expone también el registro acumulado de casos positivos de covid-19 en la comuna (por 15 días); en el mes de marzo y abril, no hubo casos positivos, en el mes de mayo tuvimos los primeros casos y así fue creciendo paulatinamente los contagios en nuestra comuna, en el mes de junio durante los primeros 15 días se detectaron 10 casos, posterior a eso 10 casos más, en el mes de julio un total de 14 casos, en el mes de agosto un total de 31 casos positivos y ahora en el mes de septiembre un alza de 68 casos los primeros 15 días y posteriormente 109, siendo un total de 245 casos positivos en la comuna.-

Explica que hoy se tiene los niveles más altos de contagios y según lo que ha comentado el Servicio de Salud, desde el día 25 de septiembre en adelante, comenzaron a aparecer muchos casos producto del comportamiento de la ciudadanía en vísperas de las fiestas patrias.

Señala que hay que entender que la cuarentena no es la panacea de este virus, hay casos y posibles contagios de personas que estaban encubando el virus, se fueron a sus casas y ahora esta confinados con sus familias, lo que implica también que el escenario que tenemos hoy en la comuna es que no solo se están contagiando un integrante del grupo familiar, sino que familias completas, se espera que con todas estas medidas disminuyan los casos para poder tener una cuarentena lo más breve posible.-

Y para finalizar, respecto al panorama provincial, presenta un gráfico de las comunas, en donde se aprecia que las comunas con mayor contagios de covid-19 son de la comuna de Curanilahue, Lebu y los Álamos .-

El Administrador Municipal, agrega que se obtuvo el primer caso positivo en la Isla Mocha, se realizó un testeo masivo y 1 persona resultó contagiada, el cual, ya está ubicado en una residencia sanitaria. El Administrador informa que se seguirán realizando exámenes preventivos para detectar más casos en la Isla Mocha.-

De acuerdo al informe presentado por el Jefe de Gabinete, el **Concejal Yévenes**, señala que con respecto a la medida que se tomó por parte de Carabineros de no fiscalizar en control sanitario por el mal tiempo, manifiesta el descontento respecto a esa medida, ya que el municipio con el personal de salud contratado, en días de lluvia igual se mantenía atento al ingreso de personas en la comuna.-

El Concejal Echeverría, una de las cosas positivas que ve en los gráficos que presentó el Jefe de Gabinete, es que la cuarentena no solo busca disminuir sino que controlar los niveles de contagios y romper la tendencia exponencial que se dio en la quincena de septiembre y entiende que esa tendencia exponencial está controlada, señala que esta tendencia se provocó por la irresponsabilidad de nuestros vecinos que se relajaron y en eso no hay que bajar la guardia ni perder el control.-

El Concejal Recabarren, señala que hay personas que tienen salvoconductos para toda la familia, desconoce de qué manera se han otorgado, porque entienden que hay permisos temporales para ciertas horas y tramites específicos, sin embargo hay personas que tienen permisos colectivos informando que es para asistir al trabajo y no están trabajando.

El Concejal Chamorro, manifiesta que se ha tratado de mantener el control en la entrada y salida de vehículos en la comuna, lo cual es imposible mantenernos aislados y libres de contagios, consulta al Administrador o jefe de Gabinete, si existe algunas fechas pick de contagios para la provincia de Arauco o en la comuna.-

HOJA N° 5 SESIÓN ORDINARIA N° 179 DE 29-09-2020

El Jefe de Gabinete, señala que la autoridad sanitaria ha manifestado que la fecha pick es en esta semana, fines de septiembre se debería tener la cantidad más alta de contagios.-

El Concejal Yévenes, señala que en relación a los permisos, efectivamente hay personas que andan circulando en las calles sin permisos temporales, inclusive sin mascarilla, señala que el Municipio a través de sus canales de información debe ser más fuerte y efusivo el llamado a la comunidad a respetar las medidas que se están tomando.-

El Presidente del Concejo, solicita que en la próxima semana se informe nuevamente el reporte semanal de la pandemia, con el objeto de verificar y tomar algunas acciones, agradece a Don Gustavo la información entregada.-

El Concejal Mariñán, manifiesta que es lamentable que no se esté controlando el ingreso y salida de vehículos a la comuna, ya que muy pronto se activaran los viajes a la ciudad de Santiago, por lo tanto, le parece preocupante y cree que se debería oficiar a Carabineros solicitando activación de los controles.-

El Administrador Municipal, sugiere que se oficie a Carabineros la necesidad que existe de tener dos puntos de control, uno en Pehuén y otro en la ruta P-40, además oficiar a la Capitanía de Puerto que confiamos en que la paralización de la actividad pesquera también lleve a la paralización de los salvoconductos que se han entregado hasta que la actividad vuelva.-

El Concejo, está de acuerdo con la propuesta del Administrador y solicita que se oficie a los organismos respectivos.-

Audiencia a Jefe de Secplan Don Leonardo Badilla Cofré. Tema a tratar: Proyecto de Quioscos para la Feria de calle O'Higgins

Con respecto a este tema el **Concejal Recabarren**, menciona que la exposición del Proyecto de Quioscos para la feria, quedó pendiente para conversarlo junto al Alcalde cuando esté presente, ya que él, es el que propone este proyecto y tiene mayor conocimiento de ello.-

El Administrador Municipal, señala que efectivamente, el Alcalde ha solicitado ver este tema cuando esté presente, ya que como gestor del proyecto, ha estado involucrado y quiere exponer directamente al Concejo respecto de ello.-

El Concejal Yévenes, señala que si estos proyectos son costeados con fondos municipales, se puede esperar a que el Alcalde mejore su salud y exponga, pero si se deben postular para obtener los recursos, señala que se debiera analizar pronto.-

El Administrador Municipal, responde que es un mejoramiento del paseo Rioseco que concluye con la feria, este proyecto se financiará con aportes propios se obtenidos por el FIGEM.-

El Concejal Yévenes, solicita la posibilidad de que se envié la propuesta del proyecto a cada Concejal, para estudiarlo y cuando el Alcalde regrese y exponga, se tenga mayor conocimiento del tema, poder entregar así algunas observaciones o ideas de mejoramiento del proyecto.-

Modificaciones Presupuestarias N° 06 del Depto. De Salud.-

El Departamento de Salud Municipal, propone al Concejo Modificación Presupuestaria N° 06, considerando mayores ingresos y mayores gastos presupuestario por un monto de \$25.000.000.-

HOJA N° 6 SESIÓN ORDINARIA N° 179 DE 29-09-2020

El Presidente del Concejo, señala que como se envió la propuesta la semana pasada y aun no se ha cumplido con los días exigidos, se debe analizar la próxima reunión.-

El Concejo, acuerda analizar la Proposición de Modificación Presupuestaria N° 06 del Depto. de Salud, en la próxima sesión de Concejo.-

Comisiones del Concejo

El Concejal Víctor Echeverría, solicitó en concejo anterior, conocer la distribución de las comisiones del cuerpo concejal, es por ello, que en esta sesión se acordó analizar este tema, ya que como asume su función de Concejal, requiere saber a qué comisión deberá participar.

El Concejal Echeverría, manifiesta interés en participar en la comisión de Educación y Deporte, pero señala que el Ex Concejal Molina, pertenecía a la comisión de Salud y Cultura, por ende, cree que quedarían desprotegidas.

El Concejal Chamorro, menciona que no habría inconveniente que el Concejal participe dentro de tres comisiones, educación, deporte y salud, ya que esta última requiere de otro Concejal y participar en las reuniones, de esa forma además, le serviría para conocer mejor de diversos temas.-

El Concejal Echeverría, señala que no tiene ningún problema en participar en estas tres comisiones.-

De acuerdo a lo anterior, el Concejo, acuerda designar al Concejal Echeverría en las comisiones de Salud, Educación y Deporte.-

Puntos varios:

Concejal Roberto Chamorro, señala que el día de hoy, durante la mañana se sostuvo una reunión con el Depto. de Salud, en donde la AFUSAM, manifestó preocupación respecto al descanso compensatorio para los trabajadores, señala que en otras comunas, se les ha otorgado descanso compensatorio o bono, es por ello, que solicitan que el Concejo, estudie la posibilidad de entregar el descanso, ya sea por turnos, día completo o de otra forma.-

Y el otro punto que se trató en la reunión, está relacionado con maltrato verbal por parte de un medico hacia algunos funcionarios, en virtud de este tema, hace un tiempo atrás se solicitó aprobación por parte del Concejo el reglamento sobre maltrato laboral, el cual, no ha sido aprobada, señala que sería sumamente importante que se retome y se apruebe cuanto antes. En todo caso se estima que se requieren más antecedentes y si amerita realizar una investigación sumaria.

Concejal Gonzalo Recabarren; informa que mañana se realizará una reunión con la comisión social para evaluar el tema de las subvenciones y entregar respuesta a las organizaciones sobre sus solicitudes que han estado esperando desde bastante tiempo, extiende la invitación para quien desea participar a las 11 horas en el Club de Leones.-

El Concejal Víctor Echeverría, señala que desea participar en la reunión de mañana, pero tiene problemas con el desplazamiento, consulta si existe la posibilidad de realizar la reunión de manera online.-

El Administrador, responde que no habría inconveniente en que se habilite las condiciones técnicas para el que desea participar en la reunión de manera online, lo pueda realizar sin ningún problema.-

El Concejal Carlos Mariñán; respecto al Centro de Diálisis, lo cual ha visto un gran avance, desea que el Administrador cuente un poco más sobre el proceso en que se encuentra actualmente el Centro.-

HOJA N° 7 SESIÓN ORDINARIA N° 179 DE 29-09-2020

El Administrador, manifiesta que justamente hoy día, la Seremi de Salud realizaría una fiscalización más completa, invitaron a Secplan y Dom para revisar los detalles. Manifiesta que este centro permite la capacidad para 70 pacientes, pero se comenzara con una marcha blanca con 30 pacientes. Lo que hay efectivamente es un Centro de Diálisis que permitirá que todas las personas que necesiten sean destinadas a este lugar.-

Se espera que ya pronto comience su funcionamiento, ya que todas las observaciones que ha habido, ya se mejoraron.-

El Concejel Darwin Parra; consulta al Administrador Municipal, que posibilidad existe de enviar las canastas familiares a la Isla Mocha y vales de gas a los Adultos mayores, solicita también que se renueve el permiso colectivo que vence hoy, y por ultimo manifiesta preocupación con respecto al nuevo caso positivo detectado en la Isla y espera que no se activen más casos, ya que la Isla cuenta con una sola posta y sin los implementos necesarios.-

El Administrador Municipal, señala que son 225 cajas de alimentos para Isla Mocha, eso significa 15 viajes, además no hay posibilidad de enviar por avión, ya que la Seremi de Transporte tiene paralizado los viajes de la avioneta a petición de la dirigencia de la Isla Mocha, debido a que los mismos residentes solicitaron a la directiva que no se realicen viajes durante la cuarentena, con el fin de evitar posibles contagios, manifiesta que se está a la espera a que la autoridad marítima autorice la salida por medio de la barcaza.-

El Administrador Municipal, solicita la palabra, para comunicar que le llegó un correo electrónico por parte del Encargado del Programa Gestor Territorial de zona de rezago, Don Rafael Lama, solicitando audiencia con el concejo para exponer junto a Claudia Hurtado, Jefe de la División de Industria y Fomento del Gobierno Regional, respecto a la cartera de inversiones y recibir inquietudes respecto a ésta.-

El Concejo, acuerda otorgar audiencia a Don Rafael Lama, Encargado del Programa Gestor Territorial de zona de rezago y Doña Claudia Hurtado, Jefe de la División de Industria y Fomento del Gobierno Regional, para la próxima sesión de concejo.-

Siendo las 18:55 horas, se da término a la sesión de carácter ordinaria N° 179 de fecha 29 de septiembre 2020.-

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo, por unanimidad aprueba el Acta N° 172 del 28 de julio del 2020.-
2. El Concejo, por unanimidad aprueba el Acta N° 173 del 4 de agosto del 2020.-
3. El Concejo, aprueba autorización para para suscribir comodato con el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío por un plazo de cinco años, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ignacio Carrera Pinto N° 320 de la Población O'Higgins, destinado a equipamiento del CESFAM Lebu Norte.-
4. El Concejo, aprueba regularización de terreno en sector Trancalco Alto, con el objeto de subdividir dicho terreno a 19 personas que residen en el sector para obtener su escritura de propiedad correspondiente.-

HOJA N° 8 SESIÓN ORDINARIA N° 179 DE 29-09-2020

5. El Concejo, acuerda encomendar a la comisión de becas resolver el caso de la Srta. Dayana Azocar, beneficiaria de la Beca Efectivo Municipal en la reunión de mañana con la Directora de Desarrollo Comunitario.-
6. El Concejo, acuerda, oficiar a Carabineros la necesidad de tener dos puntos de control, uno en Pehuén y otro en la ruta P-40, además oficiar a la Capitanía de Puerto que confiamos en que la paralización de la actividad pesquera también lleve a la paralización de los salvoconductos que se han entregado hasta que la actividad vuelva.-
7. El Concejo, acuerda analizar la Proposición de Modificación Presupuestaria N° 06 del Depto. de Salud, en la próxima sesión de Concejo.-
8. El Concejo, acuerda designar al Concejal Echeverría en las comisiones de Salud, Educación y Deporte.-
9. El Concejo, acuerda otorgar audiencia a Don Rafael Lama, Encargado del Programa Gestor Territorial de zona de rezago y Doña Claudia Hurtado, Jefe de la División de Industria y Fomento del Gobierno Regional, para la próxima sesión de concejo.-

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

VICTOR ECHEVERRÍA BUSTOS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ